



## ACTA FIDAGRO No. 169

### DÉCIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2012, DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

En el Conjunto SEDAGRO, Rancho San Lorenzo, Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las diez horas con diez y ocho minutos del día 29 de noviembre de dos mil doce, se reunieron en la Sala “Los Productores”, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México, de acuerdo a lo previsto en el Contrato y Convenio Modificatorio del Fideicomiso, como enseguida se enlista:

**Juan Manuel Beltrán Estrada**, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario y Presidente del Comité Técnico del FIDAGRO;

**Ing. José Rubén Dávila Mendoza**, Director General de Agricultura y Vocal del Comité Técnico del FIDAGRO;

**MVZ. Eduardo Pió V Ángeles Ortiz**, Director General Pecuario y Vocal del Comité Técnico del FIDAGRO;

**MVZ. V. Luis Zepeda Espinoza**, Director de Sanidad Agropecuaria y Vocal del Comité Técnico del FIDAGRO;

**Ing. Germán Vilchis Villegas**, Subdirector de Estudios de Mercado de la Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización y Vocal Suplente del Comité Técnico del FIDAGRO;

**Ing. Francisco Corona Monterrubio**, Director General de Infraestructura Rural y Vocal del Comité Técnico del FIDAGRO;

**Ing. Pedro Mijares Oviedo**, Director General del ICAMEX y Vocal del Comité Técnico del FIDAGRO;

**Lic. Felipe Nemer Naime**, Coordinador de Administración y Finanzas y Vocal del Comité Técnico del FIDAGRO;

**Mtro. Alejandro Quiroz Martínez**, Coordinador de Delegaciones Regionales y Vocal del Comité Técnico del FIDAGRO;

**Lic. Roberto Pérez García**, Director de Proyectos de Inversión para Agua, Medio Ambiente y Agricultura y Vocal Suplente del Comité Técnico del FIDAGRO;

**P.L.C. Juan Julián Morales Hernández**, Jefe del Departamento de Auditorías Financieras y Operativas y Suplente del Comisario del Comité Técnico del FIDAGRO;

**Lic. Eugenio Suárez Guevara**, Subdirector Fiduciario y Suplente del Delegado Fiduciario del FIDAGRO;

**Lic. Federico Ruiz Sánchez**, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario Técnico del FIDAGRO.

### ACUERDO FIDAGRO 01-011-2012

El Comité Técnico aprobó el contenido del Orden del Día de la Décima Primera Reunión Ordinaria 2012 y autorizó incluir al mismo las peticiones anteriormente mencionadas, quedando este de la siguiente manera:

- I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum.
- II.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III.- Lectura y Aprobación del Acta de la Décima Reunión Ordinaria 2012.
- IV.- Discusión y Resolución de los Asuntos para los que fue citado el Comité Técnico:



- 4.1.- Seguimiento de Acuerdos.
- 4.2.- Situación Patrimonial.
- 4.3.- Presentación del Fiduciario Sustituto (Banco Interacciones) y Actualización de las Reglas de Operación del FIDAGRO.
- 4.4.- Solicitud de Recursos.
- 4.5.- La Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización solicita autorización para crear el Subcomité que apoyara en la ejecución del Programa “Canasta Alimentaria Hortofrutícola”, asimismo solicita autorización para que el fiduciario aperture una subcuenta para la administración y aplicación de los recursos.
- 4.6.- La Dirección General de Agricultura solicita autorización para modificar la hoja No. 3 del Expediente Técnico del Programa Apoyo a la Adquisición de Insumos Agrícolas 2012 y el Acuerdo de Disposición de Recursos No. 88-2012.
- 4.7.- La Dirección General Pecuaria solicita autorización para modificar la hoja No. 3 del Expediente Técnico del Programa Fomento Acuícola 2012.
- 4.8.- La Dirección General de Infraestructura Rural solicita Autorización para modificar el Acuerdo de Disposición de Recursos No. 64-2012 del Programa Reparación y Mantenimiento de Maquinaria 2012, con la finalidad de ampliar el periodo de contratación al 31 de diciembre de 2012.

#### V.- Asuntos Generales:

- 5.1.- Avance Físico y Financiero de los Programas.
- 5.2.- Informe de la Unidad Jurídica sobre el cobro de una retención de \$15,998.55 a la empresa I.P.C. Ingenieros, S.A. de C.V.

**ACUERDO FIDAGRO 02-O11-2012**

**ACUERDO FIDAGRO 03-O11-2012**

**ACUERDO FIDAGRO 04-O11-2012**

**ACUERDO FIDAGRO 05-O11-2012**

**ACUERDO FIDAGRO 06-O11-2012**

**ACUERDO FIDAGRO 07-O11-2012**

**ACUERDO FIDAGRO 08-O11-2012**

**ACUERDO FIDAGRO 09-O11-2012**

**ACUERDO FIDAGRO 10-O11-2012**



**ACUERDO FIDAGRO 11-O11-2012**

**ACUERDO FIDAGRO 12-O11-2012**

**ACUERDO FIDAGRO 13-O11-2012**

**ACUERDO FIDAGRO 14-O11-2012**

**ACUERDO FIDAGRO 15-O11-2012**

**ACUERDO FIDAGRO 16-O11-2012**

**ACUERDO FIDAGRO 17-O11-2012**

**ACUERDO FIDAGRO 18-O11-2012**

**ACUERDO FIDAGRO 19-O11-2012**